



Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis

San Fernando del Valle de Catamarca

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

San Fernando del valle de Catamarca,

Proyecto: **ORDENANZA.**

Autor: **OSCAR FERNANDO ARIAS**

FUNDAMENTOS

Señores Concejales elevo a consideración del cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el presente proyecto de COMUNICACIÓN mediante la cual solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a lo establecido en Ordenanza N° 6521/2016, Disponer la ***"Construcción de la plazoleta, instalación de bancos y juegos, forestación; Modernización e Instalación de luminarias en el playón ubicado en Avenida Legisladores, paralelo a Avenida Los Inmigrantes, Circuito Seis de Nuestra Ciudad Capital"***.

El Presente proyecto está fundado en la necesidad de los vecinos del sector, transeúntes que circulan y utilizan pasarelas para cruzar de una Avenida a otra, las pasarelas ubicadas en la zona son accesos indispensables, pero, al cruzar, el espacio se encuentra plagado de maleza, y se torna preocupante por las alimañas y la peligrosidad en horas de la noche.

Es indispensable para los vecinos poder contar con su espacio verde, además de realzar la vista del lugar puesto que ambas avenidas son accesos muy transitados.

Actualmente la Avenida Los Inmigrantes no cuenta con un espacio verde donde los vecinos puedan realizar diferentes actividades, solamente el espacio que -según alguno de ellos habrían comentado- ***"la mala vista que da y la inseguridad que genera"***.

El pedido de los vecinos no se queda solo en la plazoleta, sino en la iluminación, motivada por la inseguridad, y la falta de



Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis

San Fernando del Valle de Catamarca

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

mantenimiento produce la acumulación de residuos o peligrosidad a los vecinos que utilizan el sector para cruzar.

La forestación y mejora de la vista del lugar, el cual es muy transitado, además de dar buena vista, elevaría la autoestima y el sentido de pertenencia de los vecinos a un lugar donde sea grato sentarse y poder compartir.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Comunicación.



Oscar Fernando Arias - Concejal Circuito Seis

San Fernando del Valle de Catamarca

"2016- año del bicentenario de la Declaración de Independencia- (Ord. N°6209/15)

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal de cumplimiento a lo establecido en Ordenanza N° 6521/2016, Disponer la ***"Construcción de la plazoleta, instalación de bancos y juegos, forestación; Modernización e Instalación de luminarias en el playón ubicado en Avenida Legisladores, paralelo a Avenida Los Inmigrantes, Circuito Seis de Nuestra Ciudad Capital"***.

ARTICULO 2º.- DE forma.-